

# La historia “trágica” de la conquista en los libros y los impresos de los hombres de letras en las provincias independientes de la Nueva Granada, 1811-1821

## The “Tragic” Story of the Conquest in Books and Printed Papers of Men of Letters in the Independent Provinces of New Granada, 1811-1821

Rafael E. Acevedo P.<sup>1</sup>

Universidad de Cartagena (Colombia)

Recibido: 27-01-17

Aprobado: 20-02-17

---

### Resumen

Este artículo estudia las producciones literarias de los hombres de letras en las provincias independientes de la Nueva Granada entre 1811-1821. Se muestra cómo durante ese período, al tiempo que se producían los procesos de emancipación y posteriormente la fundación de la República, esos actores sociales (sacerdotes, impresores, abogados y gentes de letras) empezaron a participar *de manera crítica* en la vieja discusión y *polémica* sobre la presencia de España en América desde el siglo XVI. Ello dio como resultado la aparición de varias versiones sobre el pasado y de la *escritura de la historia* referida a la conquista del territorio americano en la que se destacaban “los trescientos años de vejaciones”, la “opresión”, la “tiranía” y las “conductas inocuas de los españoles”. Escritura que respondía al compromiso asumido por los letrados de justificar la independencia y más tarde la República de Colombia. Lo que ponía así en evidencia la relación siempre existente de las narrativas y usos del pasado con los contextos políticos de una sociedad.

---

<sup>1</sup> (racedop@unicartagena.edu.co). Profesor de la Universidad de Cartagena y miembro del grupo de investigación Frontera, sociedad y cultura en el Caribe y Latinoamérica. Este artículo es resultado de la investigación “Las letras de la provincia en la República. Educación, escuelas y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica Colombiana 1821-1886”. Tesis Doctoral en Historia realizada con el apoyo de la Universidad de los Andes y el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología (Colciencias). Una versión inicial de este texto fue presentado como ponencia en el III Congreso de Historia Intelectual de América Latina, COLMEX, Ciudad de México, el 11 de Noviembre del año 2016.

**Palabras-clave:** Hombres de letras, Historia “trágica”, “Leyenda Negra”, Impresos, Libros e Independencia.

## Abstract

This article studies the literary productions of the men of letters in the independent provinces of New Granada between 1811-1821. The aim is to show how these social actors (priests, printers, lawyers and literary people) began to participate critically in the old discussion during that period, at the same time as the emancipation processes and later the founding of the Republic. And controversy about the presence of Spain in America since the sixteenth century. This resulted in the appearance of several versions on the past and the writing of the history referred to the conquest of the American territory in which “the three hundred years of vexations”, “oppression”, “tyranny” and “Innocuous conduct of the Spaniards.” Writing that responded to the commitment assumed by lawyers to justify independence and later the Republic of Colombia. This made evident the ever-existing relationship of the narratives and uses of the past with the political contexts of a society.

**Key-words:** Men of letters, “Tragic” history, “Black Legend”, Printed, Books and Independence.

## Introducción

El estudio de las élites culturales y de las producciones literarias de los hombres de letras durante los procesos de independencia en América Latina, particularmente después de los años de 1808-1810 cuando el Rey Fernando VII fue depuesto del trono por las tropas francesas<sup>2</sup>, ha sido uno de los puntos de atención en la historia intelectual latinoamericana. Este período ha llamado la atención a los historiadores por ser el momento en el que se diversificaron, modificaron y ampliaron los saberes, las funciones y la participación de los letrados en el escenario de la discusión política<sup>3</sup>. Lo que no quiere decir que anterior a ese momento la conversión de los hombres de letras en actores políticos no estuviera presente en los distintos virreinos y reinos americanos que hacían parte de la Monarquía española<sup>4</sup>. Sin embargo, no fue sino posterior

<sup>2</sup> François Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp.115-148.

<sup>3</sup> Jorge Myers, *Introducción al volumen I. Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo XX* [En Carlos Altamirano, Dir.: *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Madrid, Katz Editores, 2008], p.35.

<sup>4</sup> Mónica Ricketts, *De la palabra a la acción: Oradores, editores y conspiradores en el virreinato del Perú, 1780-1808*, “Revista de Indias”, vol. LXXIII, no. 258 (2013), pp.399-430.

a la crisis diplomática de España cuando esos letrados –en tanto abogados, impresores, sacerdotes, publicistas, editores y antiguos funcionarios coloniales– se valieron de sus conocimientos de manera cada vez más crítica y *pública* para contar y empezar a *escribir pequeños relatos de la historia trágica de la conquista*, con el fin de entrar a cuestionar así las formas de gobierno y los más de “trescientos años de vejaciones” causados por la presencia de España en territorio americano desde el siglo XVI. Un asunto ése que está por estudiarse a nivel de las administraciones locales<sup>5</sup>.

El artículo que aquí se presenta precisamente analiza algunas de esas versiones del pasado que se elaboraron desde las provincias neogranadinas para justificar los procesos de emancipación, bajo la consigna y narración de los trescientos años de “opresión” y “vejaciones” de las que habían sido víctimas los reinos americanos. Allí, en las localidades del antiguo Virreinato de la Nueva Granada, al tiempo que se producían las declaraciones de independencia, los hombres de letras fueron los encargados de empezar a escribir y justificar tales declaraciones a partir de la publicación de varios catecismos, sermones, canciones, contestaciones, exposiciones y diversos géneros literarios que enseñaban el drama de la conquista, la colonización y la invasión de España en América<sup>6</sup>. De cierta forma, era ese drama o uso político que se hacía del pasado al que apelaban los letrados en las administraciones locales para retratar la historia del encuentro violento entre el viejo y el Nuevo Mundo, historia que se hacía necesario inventar y difundir para defender el principio de la “justa causa de la independencia”, amparado éste en el lenguaje de ser americanos, patriotas y luego colombianos, lo cual resultaba indispensable para desconocer las formas de gobierno de España en América y poder legitimar así los nuevos y variados proyectos de gobiernos autónomos que fueron surgiendo entre 1811-1821.

De manera que se puede señalar en ese sentido que durante la segunda década del siglo XIX, tras la ruptura de los lazos políticos entre la metrópoli y los reinos americanos, muchos de los letrados neogranadinos vieron la oportunidad de participar en la vieja *polémica y discusión internacional* que venían planteando desde el siglo XVI algunas potencias de Europa en torno a la deslegitimación de los procesos de conquista y colonización adelantados en el Nuevo Mundo. Efectivamente, en ese período los ilustrados de la Nueva Granada, cada vez más, se transformaban en actores políticos que elaboraban cierto conocimiento relacionado con lo que en la historiografía occidental

---

<sup>5</sup> Una inicial reflexión sobre los registros de la historia en el tránsito del siglo XVIII al XIX en Guillermo Zermeño Padilla, *Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850* [En Javier Fernández Sebastián, Dir.: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Fundación Carolina, 2009], pp.551-579.

<sup>6</sup> Sobre la consideración de la escritura de la historia a partir de sus diversos géneros literarios en el siglo XIX ver: Antonio Annino, *Historiografía de la independencia (siglo XIX)* [En Antonio Annino y Rafael Rojas, coords.: *La Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008], pp.11-96.

se considera como la “leyenda negra”, esto es, todo el escenario de debates públicos y cuestionamientos que se suscitó alrededor de las “conductas inocuas” y “atrocies” de la metrópoli española en América<sup>7</sup>. Asunto ése que ahora era retomado por los hombres de letras y daba cuenta de los usos y la afirmación de la libertad de opinión y pensamiento que estaba caracterizando el contexto en que escribieron y publicaron sus impresos y libros entre 1811-1821<sup>8</sup>.

No obstante, vale la pena anotar que esa discusión internacional no había estado ausente en el horizonte de la sociedad virreinal neogranadina a finales del siglo XVIII, en la que algunos publicistas y editores enfrentaron y defendieron desde sus periódicos las críticas contra la política y la legitimación de España en América<sup>9</sup>; posición ésta que cambiaría ostensiblemente y adquiriría otros matices cuando se requirió justificar la independencia y las juntas de gobiernos autónomas de las localidades durante la segunda y tercera década del siglo XIX. Lo que demostraba, una vez más, las formas como los relatos del pasado y la escritura de la historia surgían y respondían a los contextos institucionales en que ésta se producía<sup>10</sup>.

Unos relatos e historias que, en ciertas ocasiones, fueron referenciados –posteriormente– por los hombres de letras en las provincias para contrarrestar los testimonios y la escritura de la *Historia de la Revolución de Colombia*, luego de que José Manuel Restrepo escribiera y publicara su obra –que ha sido considerada como pionera en la historiografía colombiana<sup>11</sup>– en el año

<sup>7</sup> Sobre tal polémica ver: Miguel Molina Martínez, *La leyenda negra revisitada: la polémica continúa*, “Revista hispanoamericana. Revista digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras”, No. 2 (2012), pp.1-17. Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra: historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, 298pp. David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp.98-121. Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 884pp. John Elliott, *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Editorial Taurus, 2006, pp.587 y 588.

<sup>8</sup> Tal como se registró en la sociedad francesa del siglo XIX, los rasgos antiespañoles se constituyeron en el dispositivo principal de control y creación del pasado histórico en la vida literaria de las provincias independientes, pasado cuyo principal referente era la España de la conquista y colonización del siglo XVI al XVIII en América. Jean Frédéric Schaub, *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*, Madrid, Marcial Pons, 2004, p.44. En el caso de Hispanoamérica, un acercamiento al problema en: Juan Guillermo Gómez, *Intelectuales y vida pública en Hispanoamérica, siglos XIX y XX*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2011, pp.61-86.

<sup>9</sup> Renán Silva, *Cultura escrita, historiografía y sociedad en el Virreinato de la Nueva Granada*, Medellín, La Carreta Histórica, 2015, pp.125-181.

<sup>10</sup> Michel De Certeau, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana/ Departamento de Historia, 1999, pp.67-118. También nos apoyamos en este punto en la visión de Quentin Skinner sobre la necesidad de entender los textos en sus contextos de enunciación. Quentin Skinner, *Visions of politics. Regarding method*, I, Cambridge University Press, 2002, pp.86 y 87. Asimismo, ver: Elías Palti, *Las polémicas en el liberalismo argentino. Sobre virtud, republicanism y lenguaje* [En José Antonio Aguilar y Rafael Rojas, coords.: *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002], pp.194-209.

<sup>11</sup> Bernardo Tovar Zambrano, *La historiografía colombiana* [En Álvaro Tirado Mejía, edit.: *Nueva historia de Colombia, volumen IV. Educación y ciencia, lucha de la mujer y vida diaria*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989], p.199. Alexander Betancourt, *Historia y nación: tentativas de la escritura*

de 1827. Siendo ésta una de las tantas actitudes asumidas en los textos y las contestaciones de los letrados frente a la historia republicana que se elaboraba en la tercera década del siglo XIX; lo cual invita sin duda a analizar los diversos contextos de interpretación y presentación de las versiones del pasado de la independencia americana, más allá del mito fundacional que ha intentado simplificar la reflexión sobre los inicios de la escritura de la historia patria a la gran obra, el gran pensador y el hombre de letras al servicio de la invención del proyecto de la República<sup>12</sup>. Imagen ésa que se proyectó y retrató en algunos de los estudios realizados sobre Restrepo y la Historia de la Revolución.

Así pues, todo lo anterior lleva a considerar que el despertar de una nueva *sensibilidad por el pasado*, de una sensibilidad por escribir y hacer pública la historia de la justificación de la independencia desde los contextos provinciales, fue una de las tantas formas a través de las cuales los hombres de letras no sólo participaron en la vieja discusión sobre la leyenda negra –o en otro de los casos para cuestionar las historias republicanas escritas después de 1821–, sino también en el que aprovecharon la ocasión para dar a conocer al público las actividades literarias y políticas que los mostraban como los letrados de las provincias al servicio de la emancipación y más tarde del proyecto republicano de Colombia. Tal como se ponía de presente ello en los objetivos de los textos y las producciones literarias de Juan Fernández de Sotomayor y Picón, José Grau y José Fernández Madrid, a las que se estará refiriendo este estudio. Estudio que, sin ánimo de abordar todos los contextos y situaciones posibles, constituye un acercamiento al análisis de los lenguajes y de la escritura de la historia desplazando el foco de atención de los grandes relatos a las *versiones más locales* sobre las independencias provinciales construidas entre 1811-1819.

Finalmente, hay que decir que el texto que se presenta está dividido en tres partes. Un primer momento referido a la justificación de la independencia en el instante en que éstas se iban produciendo, en el cual se tradujo la vieja obra de Bartolomé de las Casas sobre la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, que sirvió como fuente para legitimar las nuevas formas de gobierno a

---

de la historia en Colombia, Medellín, la Carreta Editores, 2007, pp.28-37. Sobre la vida y obra de José Manuel Restrepo ver: Sergio Mejía, *La revolución en letras. La historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo (1781-1863)*, Bogotá, Ediciones Uniandes/Universidad EAFIT, 2007, pp.75-231.

<sup>12</sup> Sobre los aportes de Restrepo a la historia republicana y las críticas que se le han realizado ver: Germán Colmenares. *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Medellín, La Carreta Histórica, 2008, pp.107-111. Sergio Mejía, ¿Qué hacer con las historias Latinoamericanas del siglo XIX? (A la memoria del historiador Germán Colmenares), “Anuario colombiano de historia social y de la cultura”, No. 34 (2007), pp.425-458. Isidro Vanegas, *La fuga imaginaria de Germán Colmenares*, “Anuario colombiano de historia social y de la cultura”, Vol. 42, No. 1 (2015), pp.275-307. A propósito de la necesidad de problematizar el concepto de historia patria en el marco de los propios contextos de enunciación de las obras, ver el libro de Patricia Cardona, *Trincheras de tinta. La escritura de la historia patria en Colombia, 1850-1908*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2016, pp.133-209.

partir de la narración de la historia trágica de la conquista. Y seguidamente, se analiza el patriotismo americano y los nuevos valores que se construyeron en algunos impresos y libros publicados por los hombres de letras en ese contexto de 1811-1815. Finalmente, se muestra la forma como éstas y otras producciones literarias sirvieron para intentar legitimar el lenguaje de la patria asociado a Colombia y para contrarrestar la Historia de la Revolución que se empezó a escribir después de 1821.

## 1. La justificación de la independencia: la reimpresión de la obra de Bartolomé de las Casas y la patria herida

En el año de 1813, pocos meses después de ratificarse la libertad de imprenta y de anunciarse la independencia absoluta de la provincia de Cundinamarca en su Constitución Política de 1812, en la que ya no se reconocía a Fernando VII como “rey de los cundinamarqueses”<sup>13</sup>, se reimprimió en la Imprenta del Estado, ubicada en la ciudad de Santafé, antigua capital del desaparecido Virreinato de la Nueva Granada, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, obra de Fray Bartolomé de las Casas que había sido publicada en Sevilla por primera vez en 1552<sup>14</sup>.

De manera que casi tres siglos después el ciudadano e impresor José María Ríos volvía a poner en circulación la obra de Bartolomé de las Casas, la cual había sido objeto de muchas polémicas desde el siglo XVI<sup>15</sup>. La *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, desde su primera edición, se convirtió en uno de los libros que más utilizaban las potencias rivales de España para denunciar la explotación y las atrocidades cometidas por los conquistadores españoles en tierras americanas<sup>16</sup>. Una controversia ésa que en el año de 1813, al reimprimirse dicha obra, sería retomada por algunas provincias neogranadinas para introducir un nuevo fin político: *justificar la independencia* y dotar de *referencias* alusivas al pasado a la patria independiente, justificación que se hacía sobre la base de cuestionar la legitimidad y las viejas formas de gobierno

<sup>13</sup> Constitución de la República de Cundinamarca (18 de julio de 1812) [Diego Uribe Vargas, compilador: *Las constituciones de Colombia*, Tomo I, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1977], pp.537-585.

<sup>14</sup> Fray Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Colegida por el obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, ó Casus de la orden de Santo Domingo. Impresa en Sevilla, año de 1552, y reimpressa en Santafé de Bogotá año de 1813, Santafé de Bogotá, Imprenta del Estado, 1813, 174pp. [La primera edición es de 1552]. La edición cita aquí se puede encontrar en la Biblioteca Luis Ángel Arango, sección libros raros y manuscritos, en adelante BLAA].

<sup>15</sup> Marcel Bataillon, *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Barcelona, Editorial Península, 1976. Miguel Molina Martínez, *La leyenda negra revisitada: la polémica continúa*, “Revista hispanoamericana”, No.2 (2012), pp.5-9.

<sup>16</sup> Juan Friede, *Fray Bartolomé de las Casas, exponente del movimiento indigenista español del siglo XVI*, “Revista de Indias”, No. LI (1951), p.51.

de España en América. Lo que de cierto modo ponía a aquel impresor en contacto con el pasado remoto y reciente de su sociedad.

No era para nada fortuito que la obra de Bartolomé de las Casas se reeditara en Santafé de Bogotá en el año de 1813, puesto que en ese momento muchas provincias del desaparecido virreinato neogranadino optaron por asumir los asuntos tanto de su gobierno como administración interior al margen de la Corona española<sup>17</sup>. Fue entonces en medio de ese contexto en el que se reimprimió tal obra, a la cual se le agregaban unas notas del editor dedicadas exclusivamente a destacar la “fidelidad”, y sobre todo la “verdad”, de los testimonios presentados en ella sobre las “atrocidades” de los españoles por más de tres siglos en América.

Las notas del editor introducían el tema de las “conductas inicuas” de los españoles, en un pasado lejano y cercano, que a veces habían tratado de ser disculpadas y reducidas al odio de los extranjeros respecto a la nación española, pero que no podían dejarse pasar por desapercibidas debido a los horrores que causaron al mundo, al igual que debían servir para cuestionar las formas de gobierno de España en América, tal como quedaba anunciado ello en los propósitos de la reimpresión de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*:

La conducta inicua de los españoles en América obligó a decir a Montesquieu, que en el descubrimiento de las Indias parecía haberse pensado solamente, en manifestar a los hombres cual era el último período de la crueldad. Muchos han intentado disculparla atribuyendo expresiones semejantes al odio que suponen los extranjeros respecto a la Nación Española, y a la envidia con que pretenden denigrar sus gloriosas conquistas. Pero este débil efugio se halla desmentido por autores nacionales, amantes de la verdad, y de la justicia, que en sus escritos nos han dejado un diseño fiel de aquellas atrocidades inauditas, de aquellas usurpaciones injustas, y escandalosas con que los españoles han horrorizado al mundo por espacio de tres siglos. Entre estos ninguno más digno de fe, ninguno más respetable [...] que el santo Obispo de Chiapas D. Fr. Bartolomé de las Casas<sup>18</sup>.

Así, en las notas del editor se trataba de retomar la polémica internacional que suscitó la publicación del Fraile de las Casas desde el siglo XVI –incluso entre los mismos conquistadores y cronistas españoles<sup>19</sup>–, con la finalidad de justificar y *dotar de referencias* a la ruptura de las relaciones políticas entre España y sus reinos americanos, mediante una pequeña narración o mención de la historia “trágica” de la conquista y colonización de América. Siendo

---

<sup>17</sup> María Teresa Uribe Calderón y Clément Thibaud, *La majestad de los pueblos de la Nueva Granada, 1780-1832*, Bogotá, Universidad del Externado de Colombia/IFEA, Taurus, 2010, pp.91-124.

<sup>18</sup> “El Editor”, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, *Op. Cit.*, pp.3 y 4.

<sup>19</sup> David A. Brading, *La Monarquía Católica* [En Antonio Annino y François-Xavier Guerra, coord.: *Inventando la Nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p.17.

éste uno de los tantos usos del pasado que se hacía para defender la causa de la emancipación. Por lo menos, ése era el sentido político de la escritura que introducía el editor, quien –según anunciaba en sus notas, al igual que los holandeses– estaba convencido de que se requería del uso o la reimpresión de aquel libro para lograr la independencia y para hacer un llamado a resistir en la guerra, esto es, “a morir o ser libres”<sup>20</sup>. De modo que tal obra se constituía en una de las fuentes utilizadas para la elaboración del conocimiento y de una narrativa sobre el pasado atroz de los peninsulares en América y servía, asimismo, para escribir *la historia de la justificación de la independencia americana*.

Sobre todo en un año como 1813 en el que se sentía cerca la presencia de los ejércitos realistas que venían a pacificar a las provincias “insurrectas” del Nuevo Reino de Granada<sup>21</sup>. Ante esta situación, como lo expresaba el poder ejecutivo de las Provincias Unidas al gobierno de Cartagena, era necesario que “[...] el Gobierno de aquella provincia [*de Cartagena*], como ha comenzado a hacerlo, debe erigir y fomentar, por cuantos medios éste a su alcance, el patriotismo”<sup>22</sup>. Fue entonces en ese contexto en el que el *lenguaje de la patria* asociado a la denuncia de la opresión y los horrores de España, por más de tres siglos, se intensificaría y encontraría un punto tanto de referencia como de justificación en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

Aunque, más que una referencia, la obra del Fraile de las Casas, al igual que la lectura de los clásicos de la ciencia (como Wolff, Brixia, Linneo, Buffon y Baills) y la prensa extranjera, contribuyeron también a la formación de cierta *sensibilidad literaria por el pasado*, manifestada en la producción de libros e impresos patrióticos escritos desde las provincias, alrededor del tema de los horrores de la presencia de España en el Nuevo Mundo. Tema ése que se buscaba intensificar, narrar y divulgar en medio –por ejemplo– del contexto de revolución y definición de la independencia de Cartagena, donde en el año de 1811 se había declarado la autonomía absoluta frente a cualquier intento de invasión por parte de las potencia extranjera<sup>23</sup>, con la finalidad así de fortalecer y socializar entre los habitantes el argumento del “patriotismo herido” asociado a la imagen antiespañola derivada del pasado<sup>24</sup>.

<sup>20</sup> “El Editor”, *Op.Cit.*, p.4.

<sup>21</sup> Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Editorial Planeta/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, p.136.

<sup>22</sup> *El Poder Ejecutivo de la Unión se dirige al Gobierno de Cartagena, a consecuencia de la derrota sufrida en “Papáres” y de lo que con este motivo había oficiado el Vicepresidente de Cartagena al Presidente de Cundinamarca* [Manuel Ezequiel Corrales, compilador: *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias*, Tomo I, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1883], p.604. Las cursivas son mías.

<sup>23</sup> Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante BNC), *Acta de independencia de la provincia de Cartagena*, “Papel periódico ilustrado”, No. 81, Año IV (20 de diciembre de 1884), pp.146 y 147.

<sup>24</sup> La idea básica sobre el problema de la formación de cierta sensibilidad literaria asociada a



Así, por ejemplo, en 1814 el obispo Juan Fernández de Sotomayor y Picón, testigo presencial y participe de la declaración de independencia tanto en Mompox como Cartagena a principios del siglo XIX<sup>25</sup>, escribía su *Catecismo o instrucción popular*, en el cual –siguiendo las tesis de Bartolomé de las Casas sobre la conquista y colonización de América– justificaba el carácter “sagrado” y “justo” de la guerra de independencia desatada por las colonias americanas frente a España<sup>26</sup>. En ese *Catecismo*, editado en Cartagena en la Imprenta del Ciudadano Manuel González y Pujol, la independencia de la patria no se entendía al margen de los “trescientos años de opresión” ocasionados por la conquista de los españoles en el Nuevo Mundo, lo cual hacía, como se afirmaba en el “resumen” del catecismo, “[...] justa y santa la declaración de nuestra independencia y por ello la guerra que sostenemos por conservarla [...]”<sup>27</sup>. Valga anotar que estas reflexiones de aquel hombre de letras en la provincia aparecían justo cuando se tenían noticias del retorno de Fernando VII al trono de la Monarquía española.

De tal modo que el referente del pasado despótico de España en América, al igual que el carácter ilegítimo de la conquista y la necesidad de romper con ese pasado que representaba “trescientos años de opresión”, mediante la “guerra justa y santa”, constituían los elementos centrales del *argumento político* que se construía para justificar el “fundamento legítimo” de la nueva patria independiente, *patria* que, al menos en el lenguaje político del *Catecismo* de Sotomayor y Picón, era definida como el “precioso derecho de existir libres de la tiranía”<sup>28</sup>.

Así pues, en el *Catecismo* de Sotomayor y Picón, en el cual se introducían más de treinta preguntas y respuestas sobre la disolución del pacto social entre España y sus reinos, el lenguaje de la independencia remitía a la vieja polémica desatada sobre los procesos de conquista y colonización de la metrópoli española en el Nuevo Mundo desde el siglo XVI<sup>29</sup>. Polémica que resultaba útil para dotar

---

los horrores de España ha sido tomada de Jean Frédéric Schaub, *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*, Op.Cit, p.48.

<sup>25</sup> Sobre la participación de Juan Fernández de Sotomayor en la revolución de la independencia en Cartagena y Mompox, ver: Gonzalo Uribe, *Los arzobispos. Obispos colombianos desde el tiempo de la colonia hasta nuestros días*, Bogotá, Imprenta de “La Sociedad”, 1918, pp.209-212. Mariano Rodríguez Hontiyuelo, *Párcos ilustres de Mompox*, Mompox, Tipografía el Esfuerzo, 1933, pp.5-15. Gabriel Jiménez Molinares, *Linajes cartageneros. Los Fernández de Sotomayor. El obispo Fray Juan Fernández de Sotomayor y Picón*, Cartagena, Imprenta Departamental, 1950, pp.15-27. Raúl Porto del Portillo, *Los próceres de Cartagena*, Cartagena, Imprenta Departamental, 1943, pp.172-176. Javier Ocampo López, *El cura Juan Fernández de Sotomayor y Picón y los catecismos de la independencia*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2010, pp.177-226.

<sup>26</sup> Juan Fernández de Sotomayor y Picón, *Catecismo o instrucción popular*, Bogotá, Editorial Kelly, 1976, 29 p. [La primera edición corresponde al año de 1814].

<sup>27</sup> *Ibid.*, p.29.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp.10 y 15-16.

<sup>29</sup> Hay que anotar que, además del *Catecismo* de Sotomayor y Picón, la elaboración de catecismos para justificar las revoluciones de independencia fue un asunto que estuvo presente en muchas provincias hispanoamericanas. Javier Ocampo López, *Los catecismos políticos de la independencia de Hispanoamérica. De la monarquía a la república*, Tunja, Universidad Tecnológica y Pedagógica

de contenido y producir –en el marco de una sociedad que declaraba la libertad de imprenta<sup>30</sup>– un catecismo dedicado a la reflexión sobre el pasado de España en América y, sobre todo, a la divulgación de los nuevos principios políticos (la libertad, la seguridad y el gobierno propio) de la patria independiente. No en vano en el texto de Sotomayor se incluía un “prologo” en el que se pedía el apoyo de los párrocos para hacer circular los distintos argumentos tanto de índole religiosos como políticos referidos a la patria independiente, con la finalidad de defender así “[...] la religión santa de que somos ministros, extirpar de una vez el error que tanto la injuria y degrada”<sup>31</sup>.

Desde luego, tras la independencia de Cartagena, el 11 noviembre de 1811, una de las tareas que paulatinamente asumieron muchos de los liberales provinciales y hombres de letras consistió en dotar y circular las *referencias* que legitimaban a la nueva patria política independiente. Algunas de esas referencias, como ya se ha dicho, tenían que ver con la deslegitimación de la autoridad de los reyes de España en América y sobre todo, tal como se manifestaba en el *Catecismo* de Sotomayor, con la explotación sufrida por “[...] Los indios que desgraciadamente eran repartidos, o vendidos como esclavos a los mismos conquistadores [...]”<sup>32</sup>. El tema de la conquista se constituía pues en uno de los referentes políticos y culturales, justo en una época caracterizada por cierto despertar y sentimiento de “patriotismo herido”, a través del cual se buscaba definir y justificar los contenidos y lenguajes políticos de la *historia de la independencia americana* que empezaba a ser contada y escrita desde las provincias.

## 2. La historia de la independencia americana: el patriotismo americano y el “odio a la opresión”

No obstante, la historia de la justificación política de la independencia no solo remitía a la narración de los hechos del descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, pues su propósito era más amplio y se inscribía en el marco de la nueva situación política en la que se encontraban las provincias independientes. Muchos de los hombres de letras que escribían sobre el pasado y presente de la patria eran hijos de la revolución y habían asumido el *compromiso* de difundir cierto tipo de educación y valores para preservar las libertades conquistadas. No hay que olvidar que Juan Fernández de Sotomayor y Picón, por ejemplo, siendo cura vicario de Mompo en 1811, fue uno de los partidarios más entusiastas de

de Tunja, 1988, 69pp.

<sup>30</sup> *Constitución del Estado de Cartagena de Indias (15 de junio de 1812)* [En *Las constituciones de Colombia, Op.Cit.*], pp.478-483.

<sup>31</sup> Juan Fernández de Sotomayor y Picón, *Catecismo o instrucción popular, Op.Cit.*, pp.4 y 5.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp.21 y 22.

la causa liberal en Cartagena, y en 1814 –cuando publicó su *Catecismo*– era diputado del Estado de Cartagena ante el Congreso General de la Unión. Fue en ese contexto en el que Sotomayor y Picón escribió sus iniciales reflexiones sobre la defensa de los derechos de los “americanos”, noción que elaboraba en contraposición a cualquier intento de “obediencia” que alterara los principios de la libertad e igualdad, puesto que:

[...] los americanos son y han sido en todo tiempo hombres libres iguales a los españoles, franceses, ingleses, romanos y cuantas naciones hay y ha habido, o haber pueda en el mundo, y que por lo mismo ningún hombre ni nación alguna tiene el menor título a mandarnos, ni a exigir de nosotros obediencia sin nuestro expreso general conocimiento<sup>33</sup>.

Como se advierte en la cita, en el *Catecismo* también se iban incorporando y redefiniendo algunas nociones políticas como la de *americano*, de la cual existía cierto uso en la prensa de la provincia<sup>34</sup>, para tratar de reivindicar así el derecho a ser “hombres libres iguales”. No obstante, a pesar de la imprecisión de ésa noción en 1814, por lo menos si constituía ella un punto de partida para marcar un principio de relación y diferenciación de la provincia independiente con el resto de las naciones europeas. Se era americano en tanto se legitimaban, defendían y conservaban las libertades de la nueva patria política<sup>35</sup>. Lo americano, cada vez más, después de 1811 fue asociado y definido en relación con uno de los compromisos y valores que puso de presente la emancipación de los gobiernos locales que estaban emergiendo en contraposición a la Monarquía española: el “odio a la opresión”.

Desde luego, esta representación de lo americano iba en consonancia con el objetivo de deslegitimar la autoridad, la opresión y la tiranía de España en la provincia independiente de Cartagena. De hecho, el *Catecismo* de Sotomayor, antes de presentar la noción de lo americano en sus “lecciones de instrucción popular”, empezaba con una pequeña anotación –citada textualmente de la *Constitución del Estado de Cartagena de Indias* (sancionada el 15 de junio de 1812)– en la cual se resumía y disponía que “El conocimiento y aprecio de los derechos del hombre, y el odio consiguiente de la opresión y de la tiranía, son inseparables de la ilustración pública”<sup>36</sup>. De modo que la *Constitución*, referente que justificaba la independencia de la provincia, constituía el punto de referencia

---

<sup>33</sup> Juan Fernández de Sotomayor y Picón, *Catecismo o instrucción popular*, *Op.Cit.*, pp.13 y 14.

<sup>34</sup> A manera de ejemplo ver el *Prospecto*, “El Argos americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias”, No. 1 (17 de septiembre, 1810), pp.1-3.

<sup>35</sup> Sobre los distintos usos de la noción de América y Americano en Iberoamérica en el transito del siglo XVIII al XIX ver: *1. América/Americano* [En Javier Fernández Sebastián, Dir.: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, *Op.Cit.*], pp.49-176.

<sup>36</sup> Al respecto ver: Juan Fernández de Sotomayor y Picón, *Catecismo o instrucción popular*, *Op.Cit.*, p.6. Asimismo, “Constitución del Estado de Cartagena de Indias (15 de junio de 1812)”, *Op.Cit.*, p.523.

al que apelaba aquel obispo para escribir y argumentar sus reflexiones políticas que ponían de presente la reiteración o invención del pasado, la apropiación de un vocabulario y el propósito de ilustrar los principios políticos de la patria independiente.

Ahora bien, la reflexión política de Sotomayor y Picón no se reducía a la producción de un *Catecismo*, en el cual cuestionaba el pasado de España y buscaba legitimar la independencia americana, sus argumentos políticos también encontraron un punto de socialización en los *sermones religiosos* y llegaron inclusive a circular en espacios distintos a Cartagena. Un año después de la publicación de su obra, por ejemplo, Sotomayor y Picón fue el encargado de officiar la santa misa en la Iglesia Metropolitana de Santa Fe, para conmemorar en 1815 otro aniversario de la independencia de Cundinamarca<sup>37</sup>. Durante esta festividad, aquel ilustrado, siendo representante de Cartagena en el Congreso de las Provincias Unidas y juez eclesiástico de Mompo, encontraba en el *lenguaje religioso*, por vía de la oración cívica, un espacio para ampliar sus reflexiones sobre lo que consideraba “[...] el cuadro de nuestros padecimientos, y la historia de nuestro cautiverio, y el de nuestro padres [...], en la larga serie de trescientos años en el que no se ha interpolado un solo día de placer, que nos hiciese olvidar los pasados trabajos”<sup>38</sup>.

Así, a través de un viejo mecanismo de socialización de la “política antigua” –tal como lo fueron los *sermones religiosos* en la sociedad colonial<sup>39</sup>–, Sotomayor y Picón no solo pretendía divulgar las tesis sobre la independencia americana presentadas en su catecismo, sino también *ampliar* el escenario de la narrativa del pasado que justificaba sus argumentos y podían impedir *el olvido*. En este sentido, a diferencia del *Catecismo* de 1814, en el *Sermón* religioso de 1815, impreso por el ciudadano Nicomedes Lora en la Imprenta de Espinosa en Santa Fe, hay un notable interés por describir los aspectos mínimos sobre la profanación de la “sacrosanta Eucaristía” por parte de los descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo, tales como “Cortez, Pizarro, Almagro, Quezada, Ojeda, Alvarado, Dávila, Balboa, Heredia...”, entre otros personajes que eran mencionados y representados como los responsables de la “espantosa conducta” de los españoles en América<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> BNC, *Sermón que en la solemne festividad del 20 de julio, aniversario de la libertad de la Nueva Granada. Predicó en la Santa Iglesia metropolitana de Santa Fe, el Ciudadano Dr. Juan Fernández de Sotomayor, representante en el Congreso de las Provincias Unidas por la de Cartagena y en este Obispado Cura Rector y Vicario Juez Eclesiástico de la ciudad valerosa de Mompo*, Santa Fe, Imprenta del C.B. Espinosa, por el ciudadano Nicomedes Lora, 1815, 35pp.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp.3 y 4.

<sup>39</sup> Renán Silva, *El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización en el Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII*, “Revista Sociedad y Economía”, No. 1 (2001), pp.103-130.

<sup>40</sup> *Sermón que en la solemne festividad del 20 de julio*, *Op.Cit.*, pp.15 y 16.

A través de la “táctica” y la “estrategia” del *Sermón*, esto es, la puesta en uso de ciertas *operaciones* (como leer, hablar y escribir) destinadas a la socialización pública y política de los distintos “artes de hacer y pensar” de un autor<sup>41</sup>, Sotomayor y Picón –aprovechándose de la ocasión del aniversario del 20 de julio– empezaba pues a ampliar y difundir en provincias (distintas a las de Cartagena y Mompo) su tesis sobre la *ilegitimidad religiosa de la conquista*, la cual había presentado en el *Catecismo* de 1814<sup>42</sup>.

En 1815, en efecto, los argumentos políticos de Sotomayor y Picón que justificaban la independencia de América (en medio de un contexto marcado por la cercana presencia de los ejércitos realistas –al mando de Pablo Morillo– en la provincia de Cartagena) entran a hacer parte del vocabulario político que se difunde en la lejana provincia de Santa Fe, donde se pretendía lograr, entre todos los habitantes, cierta identificación con la puesta en marcha de la “guerra santa y justa” frente a la “opresión de los españoles”, ante el rumor de una posible reconquista de las tropas del Rey Fernando VII. En el *Sermón* de ese año, eran reiterativas y ampliadas las referencias al pasado que permitían narrar la historia “trágica” de la conquista de América. Historia que, nuevamente, respaldada en el uso de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, incorporaba varios ejemplos relacionados con lugares y personajes del escenario americano y puntualmente de Bogotá, para tratar así de explicar en detalle las acciones y conductas “feroces” de los españoles, pues:

Los españoles eran unos invasores injustos, crueles y feroces que hollaban a un tiempo los derechos de la naturaleza, las leyes de los Pueblos del mundo, los preceptos del Señor, los principios y las máximas del Evangelio. Naciones pacíficas, gentes dóciles, simples, y humildes, como las llama un Prelado respetable (b) [*Fray Bartolomé de las Casas*] para quienes era desconocida la venganza, que no tuvieron aún ni idea de la codicia, desinteresadas y benéficas que mal podrían causar a los Españoles objetos de su admiración, y de su respeto? Que mal? Ah! Las minas de Cibao, de Quibias, de Simití, del Cauca, del Sinú, el monte de plata del Potosí, las perlas de Cubagua, las inagotables riquezas del Perú, las montañas de esmeraldas de Somondoco, el saqueo del palacio de los príncipes de Bogotá y Tunja, los riquísimos despojos del templo de Sogamoso, he aquí el crimen de nuestros pasados [...] La codicia insaciable de los Peninsulares hizo parecer entre las llamas a los Caciques de Cuba y Guatemala, asesinó vilmente al Inca del Perú, quitó la vida en medio de crueles tormentos a los Reyes de Mechoacán y de Bogotá<sup>43</sup>.

No quiere decir ello que esa versión de la historia “trágica” de la conquista de América remitiera solamente a pequeños hechos o ejemplos de las acciones

---

<sup>41</sup> Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano, I. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, pp. XLIX-LI.

<sup>42</sup> Juan Fernández de Sotomayor y Picón, *Catecismo o instrucción popular*, *Op.Cit.*, pp.8 y 9.

<sup>43</sup> *Sermón que en la solemne festividad del 20 de julio*, *Op.Cit.*, p.18. Las cursivas son mías.

de los españoles en el continente americano. Además, en su *Sermón* de 1815, Sotomayor y Picón se valía también de sus conocimientos religiosos, en particular de las narraciones de la historia sagrada referida a Israel y a personajes bíblicos como “Matatías”, para explicar y comprender el carácter “celebre” y “memorable” de eventos que como el del 20 de julio de 1810, según ese letrado, representaban el triunfo de los “oprimidos” sobre la “tiranía”<sup>44</sup>. Dando cuenta ello un poco de la historia de la justificación de la independencia interpretada desde las sagradas escrituras<sup>45</sup>.

Desde luego, el obispo Sotomayor y Picón no fue el único artífice de la producción y circulación de la historia “trágica” de la conquista de España en América que se escribía desde las provincias. Después de los procesos de reconquista adelantados por Pablo Morillo entre 1815-1816, y luego de que Cartagena fuera recuperada y puesta en libertad en 1821, muchos escritores de la provincia haciendo uso de las imprentas que existían en su localidad o en otros lugares, cada vez más se preocupaban y despertaban cierta *sensibilidad literaria* por narrar los sucesos de la independencia americana y su relación con el pasado despótico de España, pero lo hacían esta vez en nombre de la *República* –y no tanto de la provincia independiente– que querían *fundar*, mantener libre y soberana en la segunda década del siglo XIX: la de *Colombia*<sup>46</sup>.

### 3. La historia de la independencia: la noción de colombiano y la revisión de la Historia de la Revolución

Efectivamente, en la tercera década del siglo XIX muchos sobrevivientes del “sitio de Morillo”, tanto en Cartagena como Santa Fe y otras provincias del antiguo virreinato neogranadino, utilizarían las viejas versiones de la “leyenda negra”, asociadas a la tiranía y la opresión de España en América, pero esta vez para dotar de significado a la nueva noción de “colombianos” que pretendía “reunir” en un mismo territorio (según lo establecido en la ley sobre organización territorial del año de 1821) a todos los “pueblos” que habitaban en los recién establecidos “Departamentos” de la República de Colombia: Orinoco, Venezuela, Zulia, Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Magdalena<sup>47</sup>.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p.23.

<sup>45</sup> François Xavier Guerra, “*Políticas sacadas de las sagradas escrituras*”: la referencia a la biblia en el debate político (siglos XVII al XIX [En Annick Lempérière y Georges Lomné, compiladores: *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica. Siglos XIX y XX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2012, pp.231-287.

<sup>46</sup> En ese contexto el nombre de *colombiano* era empleado para referirse a todos los habitantes que “[...] estaban radicados en Colombia al tiempo de su transformación política, con tal de que permanezcan fieles a la causa de la Independencia”. *Constitución de la República de Colombia* [En *Las constituciones de Colombia, Op.Cit.*], p.710.

<sup>47</sup> *Ley sobre la organización y régimen político de los Departamentos, provincias y cantones en que se divide la república* [Manuel Ezequiel Corrales, compilador: *Efemérides y anales del Estado de*

Después del año de 1821, por ejemplo, José María Grau (sobreviviente del sitio de 1816 en Cartagena), siendo asesor de la Intendencia del Departamento del Orinoco, escribió y publicó un *Catecismo político* (que fue mandado a imprimir en 1824 por orden del Supremo Gobierno para el uso en las escuelas de Colombia<sup>48</sup>) en el cual utilizaba el nombre de colombiano para referirse al territorio, las “épocas celebres” y los principios fundamentales (independencia, patria, gobierno, leyes y libertad) de la República de Colombia<sup>49</sup>, al igual que para introducir a través de esa noción un sentimiento de rechazo al “terror” y el “despotismo” que atenta contra los derechos del hombre, pues:

P. ¿Qué debe significar desde ahora en adelante el nombre de colombiano?

R. Hombre libre, valiente, generoso, y justo hasta con sus propios enemigos, terror del despotismo, azote de los tiranos, y amante y defensor de los derechos del hombre<sup>50</sup>.

Asimismo, esta noción de colombiano, más que reducirse a una cuestión retórica, lo que ponía de presente era el nuevo vocabulario que intentaba legitimar a la reciente República de Colombia. En el *Catecismo*, por ejemplo, la *patria* era definida como “[...] aquel estado de asociación que protege nuestros derechos naturales de libertad, igualdad, propiedad y seguridad [...]”<sup>51</sup>. Derechos de vital importancia para la preservación y legitimación de la *independencia* y el orden republicano. Y nuevamente, el vocabulario político remitía al referente del pasado despótico de España, pues en el *Catecismo* se hacía énfasis en que “[...] cuando decimos que peleamos por nuestra independencia queremos decir, que lo hacemos para que no nos manden los españoles, o extraños”<sup>52</sup>.

Ahora bien, al igual que en el *Catecismo* de Grau, tras el proceso de creación de la República de Colombia al comenzar la tercera década del siglo XIX y luego de que las tropas españolas empezaran a retirarse de muchas de las provincias, los relatos referidos a la “leyenda negra” fueron el punto de partida de muchos de los escritos de los hombres de letras para defender su

---

*Bolívar*, Tomo I, Bogotá, Casa Editorial de J.J. Pérez, 1889], pp.172 y 173.

<sup>48</sup> BNC, José Grau, *Catecismo político. Arreglado a la Constitución de la República de Colombia. De 30 de agosto de 1821. Para el uso de las escuelas de primeras letras del departamento de Orinoco. Dispuesto por el licenciado José Grau asesor de la intendencia del mismo departamento y dedicado a la juventud cumanesa. Año de 1822. Impreso por orden del supremo para el uso de las escuelas de Colombia*, Bogotá, Imprenta de la República, 1824, 58pp.

<sup>49</sup> Javier Ocampo López, *Los catecismos políticos de la independencia de Hispanoamérica*, *Op.Cit.*, pp.53-57. Luis Alarcón, Jorge Conde y Adriana Santos, *Educación y Cultura en el Estado Soberano de Magdalena. 1857- 1886*, Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002, pp.203 y 204. Jorge Conde, *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión social en el Caribe colombiano, 1821-1855*, Medellín, La Carreta Editores, Universidad del Atlántico, 2009, pp.64-66.

<sup>50</sup> José Grau, *Catecismo político. Arreglado a la Constitución de la República de Colombia*, *Op.Cit.*, p.56.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p.53.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p.10.

participación en los eventos de la emancipación en las provincias, asunto que se tornaba importante para justificar las conductas que ellos asumieron frente a los procesos de reconquista de mediados de la segunda década del siglo XIX. Defensa y justificación, por demás, apoyada en las evidencias narradas por los hombres de letras en las provincias durante la independencia y que, en varios casos, servían para contradecir generalizaciones y juicios que se hacían en obras que se escribían al servicio de la historia de la República, como por ejemplo la *Historia de la Revolución de Colombia* de José Manuel Restrepo de 1827.

A su regreso en 1825 a Cartagena, por ejemplo, el cartagenero José Fernández Madrid —a quien se le “calumniaba” por haber establecido tratados de paz con los ejércitos expedicionarios de Morillo, lo cual, según el diputado Ignacio Herrera y algunos escritores anónimos, favoreció el destierro de Fernández Madrid a la Habana en tiempos de guerra<sup>53</sup>— empezó a hacer uso de las imprentas provinciales, básicamente la de Juan Antonio Calvo establecida en Cartagena, para producir varias *elegías, canciones, poemas y exposiciones*, en las cuales, además de contar la historia trágica de España en América, buscaba justificar su conducta política durante la reconquista de la Nueva Granada por las tropas españolas<sup>54</sup>.

En ese año de 1825 en la imprenta de Juan Antonio Calvo, por ejemplo, apareció una *Canción nacional, Al padre de Colombia y libertador del Perú*, escrita por Fernández Madrid, en la cual este ilustrado republicano, además de representar a Simón Bolívar como libertador de América, volvía a retomar y poner en escena la vieja polémica de los trescientos años de dominación de España en tierras americanas para contar, reditar y presentar la historia trágica de la conquista<sup>55</sup>. Una historia que, en palabras de él, justificaba el entonces nombre de Colombia asociado a la “firmeza” y el “honor” que debía tenerse frente al yugo español<sup>56</sup>.

Aunque, más que dignificar el nombre de Colombia, el propósito de ese cartagenero como parecía expresarlo en sus *Elegías nacionales peruanas*, también publicadas en la Imprenta de Juan Antonio Calvo en 1825 —justo cuando acababan de ganarse por parte de los ejércitos comandados por Simón Bolívar las batallas de Junín y Ayacucho, las cuales permitieron la

<sup>53</sup> BNC, Un ciudadano, *La venida del Dr. José Fernández Madrid anunciada en el Constitucional número 29*, Bogotá, Imprenta de Espinosa por Valentin Rodríguez Molano, 1825, 4pp. José Fernández de Madrid, *Exposición de José Fernández Madrid a sus compatriotas, sobre su conducta política desde 14 de marzo, de 1816*, Bogotá, Impreso por F. M. Stokes, Plazuela de San Francisco, 1825, p.4.

<sup>54</sup> BNC, *Contestación al autor del impreso titulado “Venida del doctor José Fernández Madrid anunciada en El Constitucional”*, Cartagena, Imprenta de Juan Antonio Calvo, 1825, 8pp. José Fernández de Madrid, *Exposición de José Fernández Madrid a sus compatriotas, sobre su conducta política desde 14 de marzo, de 1816*, Op.Cit, p.48.

<sup>55</sup> BNC, José Fernández Madrid, *Al padre de Colombia y libertador del Perú. Canción nacional*, Cartagena, Imprenta de Juan Antonio Calvo, 1825.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp.1-5.



consolidación definitiva de la independencia en el Virreinato del Perú<sup>57</sup>—, consistía en recuperar la “memoria” y la elaboración de la historia trágica de la conquista que legitimaba la libertad y venganza de América frente a España, luego de obtenida la emancipación americana, en la que Colombia figuraba como la cuna del libertador de las tierras del Nuevo Mundo<sup>58</sup>.

Sin duda, Fernández Madrid, al igual que muchos ilustrados sobrevivientes del “sitio de Morillo”, encontraba en el ejercicio de las letras, particularmente en la poesía, las canciones y las elegías, un espacio adecuado para expresar su “patriotismo” y lealtad a la causa liberal de los pueblos de América, mediante la narración de los hechos trágicos de la conquista y colonización del Nuevo Mundo por parte de España. Sin embargo, esa sensibilidad por el pasado no era para nada fortuita.

Efectivamente, muchos de esos republicanos ilustrados, cada vez más, se beneficiaban de los avances de la cultura impresa, por efecto de la declaración de la libertad de imprenta, no solo para expresar su *amor a la patria* asociado a la denuncia y el rechazo de los “trescientos años de opresión de España en América”, sino también para entrar a cuestionar e intentar modificar *las versiones más nacionales* que empezaban a escribirse y publicarse sobre *la Historia de Colombia*<sup>59</sup>.

Así, por ejemplo, antes de que José Manuel Restrepo publicara en 1827 su *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, la cual sería impresa en París, Fernández Madrid, luego de adquirir cierto reconocimiento en la república de las letras por sus exposiciones, poesías y elegías sobre la leyenda negra que justificaba la independencia americana, no estaba de acuerdo con algunos pasajes de esa historia de la revolución en la que se “insultaba” su “buen nombre”<sup>60</sup>. Estando en Londres, a donde había sido enviado como Ministro de Colombia y aprovechando sus contactos en París<sup>61</sup>, él tuvo noticias y copias de algunas partes de la obra de Restrepo. Una vez conocida la misma, en la cual se le acusaba de haber establecido tratados de paz con Morillo en 1816, ese ilustrado de la provincia entró a cuestionar los argumentos que se le inculpaban en tal historia.

---

<sup>57</sup> David Bushnell, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Planeta, 2009, pp.94 y 95.

<sup>58</sup> BNC, José Fernández Madrid, *Elegías nacionales peruanas*, Cartagena, Imprenta de Juan Antonio Calvo, 1825, pp.3, 4 y 10.

<sup>59</sup> Como lo ha sugerido Michael Warner, el nacimiento de la cultura letrada, en la que se modifican las relaciones entre los hombres y las formas de gobierno, no puede entenderse al margen de los cambios y los usos de la imprenta. Michael Warner, *The letters of the Republic. Publication and the public sphere in eighteenth-century America*, Cambridge, Harvard University Press, 1990, pp.1-33.

<sup>60</sup> BNC, José Fernández Madrid, *Breve contestación en que el Dr. J. F. Madrid satisface con documentos a los cargos que le ha hecho el Sr. Restrepo en su Historia de Colombia*, Londres, Imprenta Española de M. Calero, 1827, 14pp.

<sup>61</sup> Joaquín Ospina, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I, Bogotá, Editorial Cromos, 1927, p.783.

Aunque, más que cuestionar y en su afán por conservar tanto los títulos de “hombre de bien” como “fiel patriota”, lo que ponía de presente Fernández Madrid –en su *Breve contestación* a los cargos que le hacía Restrepo en su Historia de Colombia– era el enorme interés que había adquirido el pasado, a través del ejercicio de la escritura, el uso de documentos y la validez del testimonio de los testigos presenciales de la emancipación, para los hombres de letras que se comprometieron en las provincias neogranadinas con el proyecto de narrar y justificar la historia de la independencia. Antes de publicarse la *Historia de la Revolución* en 1827, por tanto, existía cierta *toma de conciencia sobre el pasado* y la elaboración de pequeños pasajes de las *historias provinciales* referidos a la leyenda negra, pero también interesada por defender las “conductas patrióticas” de los republicanos ilustrados en la independencia, tal como lo dejaba ver Fernández Madrid en su crítica a Restrepo:

[...] por algunos antecedentes sospechaba yo que el Señor Restrepo no había de serme favorable en su Historia de Colombia, principalmente al considerar que la escribió antes que yo [*José Fernández Madrid*] publicase mi justificación documentada, y que en la época en que estuve encargado del gobierno, el Sr. Restrepo se hallaba muy lejos del teatro de los sucesos. Aún no he leído la tal historia de Colombia, pero un amigo de París ha tenido la bondad de copiar y remitirme cuanto en ella se dice con relación a mí. Me apresuro a responder brevemente, y lo haré después con más extensión. No espero dejar a mis hijos otro patrimonio que el de mi buen nombre, del que pretenden despojarlos el Sr. Restrepo. [...] No, no lo conseguirá; confío en el poder de la verdad; ahí están los documentos; ahí están los testigos. Espero en Dios que conservaré los títulos de hombre de bien y fiel patriota [...] <sup>62</sup>.

No contento con imprimir en 1827 esa *Breve contestación* a los cargos que le imputaba Restrepo en su *Historia de la Revolución*, Fernández Madrid reimprimiría tal contestación, un año más tarde, ya no en la Imprenta Española de M. Calero en Londres, sino en la Imprenta de los Herederos de Juan Antonio Calvo en Cartagena<sup>63</sup>. El objetivo de él consistía en hacer circular, lo más pronto y rápido posible, la justificación de su “conducta política” en el año funesto de 1816, de la cual existía una *exposición* impresa en 1825 en Bogotá, acompañada la misma por varios *documentos* y *cartas* que ese ilustrado había remitido al gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada a principios del siglo XIX<sup>64</sup>. Además, para Fernández Madrid, en su defensa, resultaba

<sup>62</sup> José Fernández Madrid, *Breve contestación en que el Dr. J. F. Madrid satisface con documentos a los cargos que le ha hecho el Sr. Restrepo*, *Op.Cit.*, pp.3 y 13. [Las cursivas son mías].

<sup>63</sup> BNC, José Fernández Madrid, *Breve respuesta a los cargos que el señor José Manuel Restrepo hace en su Historia de Colombia, al Doctor José Fernández de Madrid*, Cartagena, Imprenta de los Herederos de J.A. Calvo, 1828, 15pp.

<sup>64</sup> José Fernández de Madrid, *Exposición de José Fernández Madrid a sus compatriotas, sobre su conducta política desde 14 de marzo, de 1816*, *Op.Cit.*, pp.29-48.

importante ratificar su rechazo a la opresión española por más de tres siglos y sobre todo, referenciar a los hombres de letras que empezaron a escribir la historia de la independencia en Cartagena:

El historiador, procediendo de buena fe, debiera advertir a sus lectores que me resistí del modo más decidido a admitir la Presidencia, y que lejos de dar la mejor idea de poder salvar la patria, repetí cien veces que yo no sabía resucitar los muertos. “Es un hecho notorio para mí, como que era Presidente del Congreso de la Nueva Granada, en marzo de 1816, dice el respetable José María del Castillo, actual secretario de Estado en el despacho de Hacienda, que elegido V. (el Dr. Madrid) por aquel cuerpo, Presidente de las Provincias Unidas el día 14 de dicho mes, se resistió a su aceptación abierta y decididamente, pintando la desesperada situación de la República, y expresando que no podía hacer el milagro de resucitar un muerto; y me consta también que no cedió V. al fin sino a las reiteradas insinuaciones y suplicas que le hizo el Congreso, y le hicieron también sus amigos. (Véase mi Exposición documento No. 1).

El Dr. Juan Fernández Sotomayor, diputado del Congreso de 1816, que vive y sirve dignamente a la República, dice “Me abstengo de recordarlas, (las circunstancias en que nos hallábamos en aquella época), pero ellas fueron tan imperiosas, que el Congreso no encontró por entonces, otro remedio que elegir a V. (el Dr. Madrid), y obligarle a aceptar el gobierno, a pesar de su porfiada resistencia” [...]”<sup>65</sup>.

Así pues, durante la segunda y tercera década del siglo XIX, como lo ponían de presente las reflexiones de Fernández Madrid, al igual que las actividades literarias de José Grau, Juan Fernández Sotomayor y otros ilustrados, la libertad de imprenta permitió la paulatina consolidación de distintos *géneros literarios* –como la poesía, el catecismo, las elegías, las exposiciones, las contestaciones, los sermones, los opúsculos y las notas del editor–, a través de los cuales empezaba a escribirse y hacerse pública la narración de los hechos del pasado que contaban los hombres de letras para justificar la historia de la independencia americana y más tarde para legitimar a la República de Colombia. Este interés por el pasado expresado en cierta *escritura de la historia* –con rasgos propios de su época–, de cierto modo, lo que ponía de presente era el ascenso y la enorme importancia de las letras de la patria para socializar –en distintos momentos– los conceptos que iban legitimando y organizando el proyecto político de la independencia en las provincias y la República: *independencia, patria, americano y colombiano*, fueron nociones centrales que caracterizaban los escritos de los letrados de la provincia que gracias a sus producciones literarias se daban a conocer al público lector y se iban transformando en los actores políticos principales de su sociedad.

---

<sup>65</sup> José Fernández Madrid, *Breve contestación en que el Dr. J. F. Madrid satisface con documentos a los cargos que le ha hecho el Sr. Restrepo*, Op. Cit, pp.4 y 5.

## A modo de conclusión

Podemos concluir diciendo que tras la emancipación de las provincias neogranadinas no solo se asistió al cuadro de los conflictos desatados entre patriotas y realistas, sino que también se asistió, gracias a la libertad de imprenta, a la obertura de una *sensibilidad por el pasado y las letras* que iban definiendo los horizontes políticos de las soberanías provinciales. Sensibilidad que, además de permitir la aparición y el reconocimiento público de algunos hombres de letras por sus bosquejos literarios y políticos sobre la revolución, permitió la recepción, relaboración y elaboración de viejas polémicas –como la de la leyenda negra– que eran utilizadas para empezar a escribir y legitimar *la historia de las patrias independientes*.

Antes de la publicación en 1827 de la *Historia de la Revolución de Colombia* de José Manuel Restrepo, hay que volver entonces a *reconsiderar* esos intentos a veces limitados, pero al mismo tiempo válidos, por escribir desde las comunidades provinciales la historia trágica de la conquista y la justificación de la independencia. Una historia que, si bien no tuvo la misma circulación y recepción de los grandes textos de la historia nacional decimonónica, por lo menos si nos puede indicar e introducir en el análisis de las sensibilidades y *la formación del pensamiento local y republicano* en las provincias de la Nueva Granada y la República de Colombia en el siglo XIX.

Allí, en las provincias del desaparecido Virreinato de la Nueva Granada después de 1810 y de la República de Colombia luego de 1819, las actividades literarias de los hombres de letras aparecieron a la luz pública en medio de los tiempos de la revolución de independencia y de la fundación de la República. Lo que demuestra que tanto las soberanías provinciales como la misma sociedad republicana son procesos políticos y culturales que deben comprenderse desde los contextos locales. Se requiere por tanto de un análisis más detallado y matizado del mundo letrado que intento organizar, representar y justificar el nacimiento de una nueva época, un nuevo hombre y unos nuevos valores desde las provincias, donde existieron unos letrados que hicieron parte también del *tiempo de la política*. Siendo ése uno de los tantos asuntos que demanda de cierta reflexión académica desde la perspectiva de la historia intelectual hispanoamericana referida a las primeras décadas del siglo XIX.

## Referencias bibliográficas:

- “Acta de independencia de la provincia de Cartagena”, *Papel periódico ilustrado*, No. 81, Año IV (20 de diciembre de 1884).
- Alarcón, Luis; Conde Jorge y Santos Adriana. *Educación y Cultura en el Estado Soberano de Magdalena. 1857- 1886*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2002.
- Annino, Antonio. “Historiografía de la independencia (siglo XIX)”. En Antonio Annino y Rafael Rojas, coords.: *La Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Bataillon, Marcel. *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Barcelona, Editorial Península, 1976.
- Betancourt, Alexander. *Historia y nación: tentativas de la escritura de la historia en Colombia*, Medellín, la Carreta Editores, 2007.
- Brading, David. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Brading, David A. “La Monarquía Católica”. En Antonio Annino y François-Xavier Guerra, coord.: *Inventando la Nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Bushnell, David. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Planeta, 2009.
- Cardona, Patricia. *Trincheras de tinta. La escritura de la historia patria en Colombia, 1850-1908*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2016.
- Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Medellín, La Carreta Histórica, 2008.
- Conde, Jorge. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión social en el Caribe colombiano, 1821-1855*, Medellín, La Carreta Editores, Universidad del Atlántico, 2009.
- Contestación al autor del impreso titulado “Venida del doctor José Fernández Madrid anunciada en El Constitucional”*, Cartagena, Imprenta de Juan Antonio Calvo, 1825.
- Corrales, Manuel Ezequiel, compilador. *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias*, Tomo I, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1883.
- Corrales, Manuel Ezequiel, compilador. *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*, Tomo I, Bogotá, Casa Editorial de J.J. Pérez, 1889.
- De Certeau, Michel. *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana/ Departamento de Historia, 1999.

- De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano, I. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.
- De las Casas, Fray Bartolomé. *Brevisima relación de la destrucción de las Indias, Colegida por el obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, ó Casus de la orden de Santo Domingo. Impresa en Sevilla, año de 1552, y reimpressa en Santafé de Bogotá año de 1813*, Santafé de Bogotá, Imprenta del Estado, 1813.
- El Argos americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias*, No. 1, 17 de septiembre, 1810.
- Elliott, John. *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Editorial Taurus, 2006.
- Fernández de Sotomayor y Picón, Juan. *Catecismo o instrucción popular*, Bogotá, Editorial Kelly, 1976.
- Fernández Madrid, José. *Exposición de José Fernández Madrid a sus compatriotas, sobre su conducta política desde 14 de marzo, de 1816*, Bogotá, Impreso por F. M. Stokes, Plazuela de San Francisco, 1825.
- Fernández Madrid, José. *Al padre de Colombia y libertador del Perú. Canción nacional*, Cartagena, Imprenta de Juan Antonio Calvo, 1825.
- Fernández Madrid, José. *Breve contestación en que el Dr. J. F. Madrid satisface con documentos a los cargos que le ha hecho el Sr. Restrepo en su Historia de Colombia*, Londres, Imprenta Española de M. Calero, 1827.
- Fernández Madrid, José. *Breve respuesta a los cargos que el señor José Manuel Restrepo hace en su Historia de Colombia, al Doctor José Fernández de Madrid*, Cartagena, Imprenta de los Herederos de J.A. Calvo, 1828.
- Fernández Madrid, José. *Elegías nacionales peruanas*, Cartagena, Imprenta de Juan Antonio Calvo, 1825.
- Fernández Madrid, José. *Elegías nacionales peruanas*, Cartagena, Imprenta de Juan Antonio Calvo, 1825.
- Fernández Sebastián, Javier, compilador. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Frédéric Schaub, Jean. *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- Friede, Juan. "Fray Bartolomé de las Casas, exponente del movimiento indigenista español del siglo XVI", *Revista de Indias*, No. LI (1951).
- García Cárcel, Ricardo. *La leyenda negra: historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Gómez, Juan Guillermo. *Intelectuales y vida pública en Hispanoamérica, siglos XIX y XX*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

- Grau, José. *Catecismo político. Arreglado a la Constitución de la República de Colombia. De 30 de agosto de 1821. Para el uso de las escuelas de primeras letras del departamento de Orinoco. Dispuesto por el licenciado José Grau asesor de la intendencia del mismo departamento y dedicado a la juventud cumanesa. Año de 1822.* Impreso por orden del supremo para el uso de las escuelas de Colombia, Bogotá, Imprenta de la República, 1824.
- Guerra, François Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Guerra, François Xavier. “<<Políticas sacadas de las sagradas escrituras>>: la referencia a la biblia en el debate político (siglos XVII al XIX)”. En Annick Lempérière y Georges Lomné, compiladores: *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica. Siglos XIX y XX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2012.
- Jiménez Molineras, Gabriel. *Linajes cartageneros. Los Fernández de Sotomayor. El obispo Fray Juan Fernández de Sotomayor y Picón*, Cartagena, Imprenta Departamental, 1950.
- Mejía, Sergio. “¿Qué hacer con las historias Latinoamericanas del siglo XIX? (A la memoria del historiador Germán Colmenares)”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, No. 34 (2007).
- Mejía, Sergio. *La revolución en letras. La historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo (1781-1863)*, Bogotá, Ediciones Uniandes/ Universidad EAFIT, 2007.
- Myers, Jorge. “Introducción al volumen I. Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo XX”. En Carlos Altamirano, Dir.: *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Madrid, Katz Editores, 2008.
- Molina Martínez, Miguel. “La leyenda negra revisitada: la polémica continúa”, *Revista hispanoamericana. Revista digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras*, No. 2 (2012).
- Ocampo López, Javier. *Los catecismos políticos de la independencia de Hispanoamérica. De la monarquía a la república*, Tunja, UPTC, 1988.
- Ocampo López, Javier. *El cura Juan Fernández de Sotomayor y Picón y los catecismos de la independencia*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2010.
- Ospina, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I, Bogotá, Editorial Cromos, 1927.
- Palti, Elías. “Las polémicas en el liberalismo argentino. Sobre virtud, republicanismo y lenguaje”. En José Antonio Aguilar y Rafael Rojas, coords.: *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

- Porto del Portillo, Raúl. *Los próceres de Cartagena*, Cartagena, Imprenta Departamental, 1943.
- Ricketts, Mónica. “De la palabra a la acción: Oradores, editores y conspiradores en el virreinato del Perú, 1780-1808”, *Revista de Indias*, vol. LXXIII, no. 258 (2013).
- Rodríguez Hontiyuelo, Mariano. *Párrocos ilustres de Mompo*, Mompo, Tipografía el Esfuerzo, 1933.
- Sermón que en la solemne festividad del 20 de julio, aniversario de la libertad de la Nueva Granada. Predicó en la Santa Iglesia metropolitana de Santa Fe, el Ciudadano Dr. Juan Fernández de Sotomayor, representante en el Congreso de las Provincias Unidas por la de Cartagena y en este Obispado Cura Rector y Vicario Juez Eclesiástico de la ciudad valerosa de Mompo*, Santa Fe, Imprenta del C.B. Espinosa, por el ciudadano Nicomedes Lora, 1815.
- Silva, Renán. *Cultura escrita, historiografía y sociedad en el Virreinato de la Nueva Granada*, Medellín, La Carreta Histórica, 2015.
- Silva, Renán. “El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización en el Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII”, *Revista Sociedad y Economía*, No. 1 (2001).
- Skinner, Quentin. *Visions of politics. Regarding method*, I, Cambridge University Press, 2002.
- Thibaud, Clément. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Editorial Planeta/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.
- Tovar Zambrano, Bernardo. “La historiografía colombiana”. En Álvaro Tirado Mejía, edit.: *Nueva historia de Colombia, volumen IV. Educación y ciencia, lucha de la mujer y vida diaria*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.
- Un ciudadano, *La venida del Dr. José Fernández Madrid anunciada en el Constitucional número 29*, Bogotá, Imprenta de Espinosa por Valentín Rodríguez Molano, 1825.
- Uribe, Gonzalo. *Los arzobispos. Obispos colombianos desde el tiempo de la colonia hasta nuestros días*, Bogotá, Imprenta de <<La Sociedad>>, 1918.
- Uribe Calderón, María Teresa y Clément Thibaud. *La majestad de los pueblos de la Nueva Granada, 1780-1832*, Bogotá, Universidad del Externado de Colombia/IFEA, Taurus, 2010.
- Uribe Vargas, Diego, compilador. *Las constituciones de Colombia*, Tomo I, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1977.
- Vanegas, Isidro. “La fuga imaginaria de Germán Colmenares”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Vol. 42, No. 1 (2015).



- Warner, Michael. *The letters of the Republic. Publication and the public sphere in eighteenth-century America*, Cambridge, Harvard University Press, 1990.
- Zermeño Padilla, Guillermo. “Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850”. En Javier Fernández Sebastián, Dir.: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Fundación Carolina, 2009.

